ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VÍNCULOS QUE CUIDAN", ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE RELACIONES SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"

(OCTUBRE DE 2026)

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

3. ANALISIS DEL ENTORNO

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

5. ANALISIS DE LA OFERTA

6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

10. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

11. INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

12. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VÍNCULOS QUE CUIDAN", ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE RELACIONES SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**
Área solicitante	SECRETARIA DE SALUD
Valor estimado del contrato	**SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($63.408.458).**
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será **DOS (02) MESES, SIN EXCEDER VIGENCIA 2026,** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio
Modalidad de contratación	MINIMA CUANTIA
Tipología del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. – ANÁLISIS DEL ENTORNO

- **ECONOMIA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

-

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB POR DEPARTAMENTO

PIB por departamento

Información actualizada el 3 de julio de 2026

Información 2025 preliminar

Para 2025pr, el PIB nacional es 1.852.670 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 471.209 y 277.082 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 520 y 672 miles de millones de pesos, respectivamente.



Para 2025pr, Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional. Al sumar las tres economías con mayor participación que les siguen (Santander, Cundinamarca y Atlántico), estas seis economías representan en conjunto el 67,3 % del PIB de Colombia.

Documento	Fecha de publicación	Formato	Tamaño	Acción
Boletín técnico	3/07/2026	PDF	1,09 MB	Descargar
Anexos estadísticos PIB departamental 2005-2025 preliminar				
PIB total por departamentos	3/07/2026	XLSX	147 KB	Descargar
Resultados por actividad económica	3/07/2026	XLSX	815 KB	Descargar
Resultados por departamento	3/07/2026	XLSX	927 KB	Descargar
Resultados por regiones	3/07/2026	XLSX	638 KB	Descargar
Retropolación PIB por departamentos: serie 1980-2025 preliminar	3/07/2026	XLSX	2,33 MB	Descargar
Valor agregado por municipio: serie 2011-2024 provisional	3/07/2026	XLSX	2,03 MB	Descargar

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,27	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

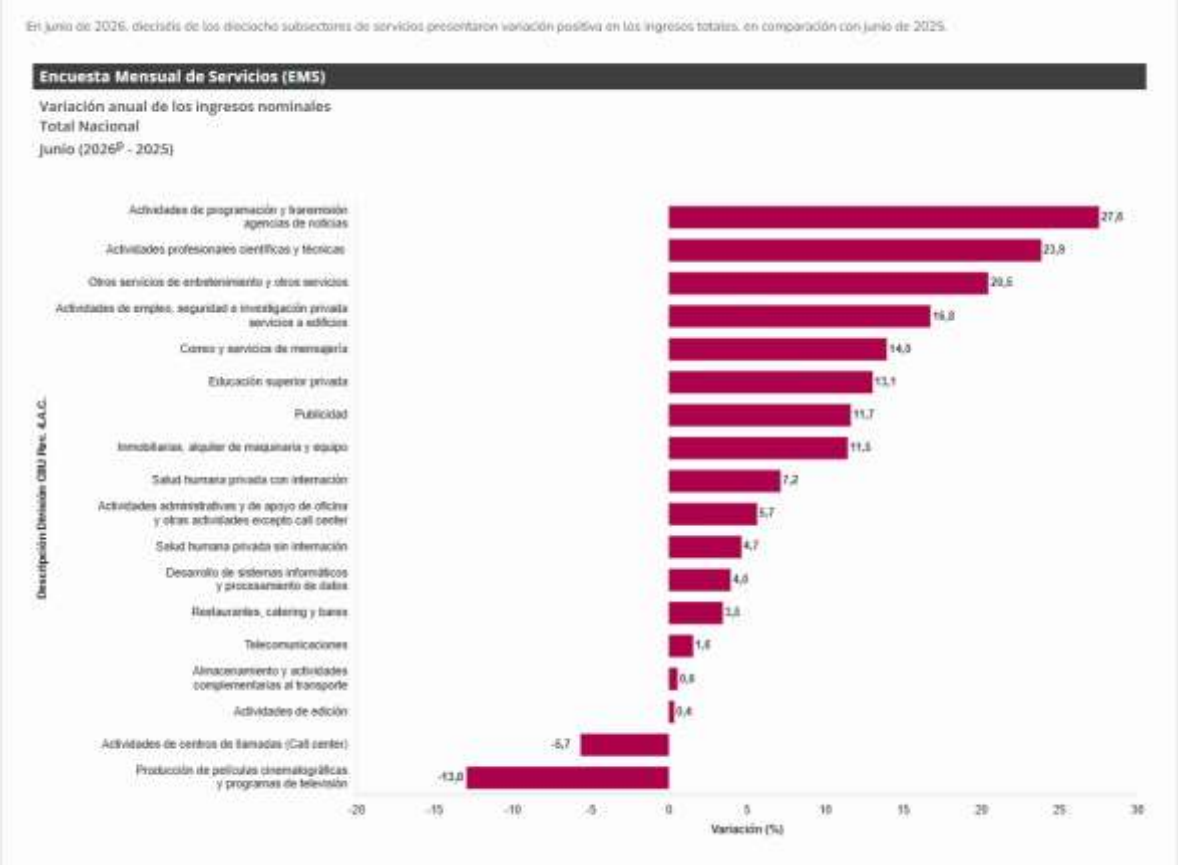
Documento	Fecha de publicación	Formato	Tamaño	Acción
Boletín técnico	07/09/2026	PDF	311 KB	Descargar
Comunicado de prensa	07/09/2026	PDF	499 KB	Descargar
Presentación	07/09/2026	PDF	987 KB	Descargar
Anexo	07/09/2026	XLSX	331 KB	Descargar
Presentación de resultados - Índice de Precios al consumidor (IPC) - agosto 2026	07/09/2026	Vínculo	--	Consultar
Acerca de Índice de Precios al Consumidor (IPC)	08/03/2024	PDF	143 KB	Descargar
Video explicativo - Índice de Precios al consumidor (IPC)	--	Vínculo	--	Consultar

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.



FUENTE	**LINK DE CONSULTA**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SECTOR ESPECÍFICO

- **SECTOR ESPECÍFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:**

El Estado, entendido como organización política y administrativa, tiene entre sus propósitos fundamentales la atención de las necesidades de la comunidad, la promoción del bienestar y la prosperidad general, así como la garantía de los principios, derechos y deberes establecidos en la Constitución Política. De igual manera, le corresponde propiciar la participación ciudadana en las decisiones que inciden en su desarrollo y en los diferentes ámbitos de la vida nacional, proteger la independencia y la integridad territorial, y contribuir al mantenimiento de la convivencia pacífica y de un orden social justo.

En desarrollo de sus competencias, corresponde al municipio adelantar acciones encaminadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad y convivencia ciudadana, asegurar la prestación eficiente de los servicios a su cargo y realizar una gestión responsable de los recursos públicos, orientándolos hacia la atención de las necesidades colectivas y el fortalecimiento del desarrollo social y territorial.

Por su parte, la Salud Pública se concibe como el conjunto de políticas, programas, estrategias e intervenciones destinadas a proteger y mejorar las condiciones de salud de la población, mediante acciones individuales y colectivas. Su desarrollo permite incidir en factores asociados con la calidad de vida, el bienestar y las condiciones de desarrollo de las comunidades, bajo la dirección y rectoría del Estado y con la participación articulada de los diferentes sectores, instituciones y actores sociales.

En este escenario, la gestión de la salud pública demanda la implementación coordinada de intervenciones que contribuyan a la protección de la salud, al fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades, a la generación de ambientes protectores y saludables y al fomento de la participación social. Dentro de estas acciones adquieren especial importancia aquellas orientadas a promover relaciones interpersonales basadas en el respeto, la igualdad y la equidad, así como a prevenir las violencias basadas en género, especialmente entre la población adolescente y en espacios de interacción cotidiana como los entornos educativos y comunitarios.

En atención a estas prioridades, el Municipio de Acacías atendió la convocatoria efectuada por el Ministerio de Salud y Protección Social para la presentación y financiación de iniciativas dirigidas a la prevención de las violencias basadas en género en población adolescente. En el marco de dicha convocatoria, la entidad territorial presentó el proyecto denominado “Vínculos que Cuidan: estrategia para fomentar la equidad de género y prevenir las violencias basadas en género en las relaciones de pareja adolescentes en entorno educativo del municipio de Acacías, Meta”, elaborado conforme a los lineamientos y orientaciones técnicas definidos por el Ministerio.

Como resultado del proceso de evaluación y selección de las propuestas, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 844 de 2026, “Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social para la financiación de campañas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica a nivel nacional y territorial”, determinó la asignación de recursos al Municipio de Acacías para la ejecución de la iniciativa presentada.

La implementación de esta estrategia se articula con las acciones contempladas en el proyecto municipal “Implementación de acciones integrales para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades en el Municipio de Acacías, Meta”, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de factores de riesgo y el fortalecimiento de entornos protectores para la población adolescente del municipio.

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031: Define las metas, objetivos y estrategias para el fortalecimiento del sistema de salud en Colombia durante el período de 2022 a 2031, orientando la planificación y ejecución de acciones a nivel territorial a través de los siguientes ejes estratégicos: 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública; 2. Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, genero-diversidades, condiciones y situaciones; 3. Determinantes Sociales de la Salud; 4. Atención Primaria en Salud; 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias; 6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria; 7. Personal de salud.

Así mismo, mediante la Resolución 1035 de 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 como instrumento de política pública que orienta las acciones dirigidas a garantizar el derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de la población. Posteriormente, la Resolución 2367 de 2023 fortaleció este instrumento incorporando lineamientos para intervenir las inequidades sociosanitarias derivadas de los determinantes sociales de la salud, reconociendo las violencias basadas en género como una problemática prioritaria que demanda respuestas integrales desde los sectores salud, educación, protección y desarrollo social.

En línea con las directrices establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y normatividad vigente, el Municipio de Acacías formuló el Plan Territorial de salud 2024-2027 el cual se compone del Análisis de la Situación de Salud en el territorio, la Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud y el componente estratégico y de inversión plurianual, siendo parte integral del Plan de Desarrollo Municipal.

En concordancia con las directrices establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y demás disposiciones normativas aplicables, el Municipio de Acacías formuló el Plan Territorial de Salud 2024-2027, como instrumento de planeación sectorial y territorial orientado a responder a las necesidades y problemáticas de salud identificadas en el municipio. Este instrumento comprende el Análisis de Situación de Salud (ASIS), la priorización de problemas y necesidades sociales en salud y el componente estratégico y de inversión plurianual, y hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal.

En el ámbito territorial, el Análisis de Situación de Salud (ASIS) del municipio de Acacías identifica la salud mental como uno de los núcleos críticos de inequidad y evidencia la persistencia de problemáticas relacionadas con las violencias basadas en género, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, las afectaciones que involucran a niños, niñas y adolescentes y las situaciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Estas problemáticas se encuentran relacionadas con diversos determinantes sociales de la salud que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales y afectan la consolidación de entornos protectores.

De manera particular, el ASIS evidencia que niñas y adolescentes constituyen uno de los grupos con mayor afectación por las violencias basadas en género. Esta situación, sumada a la persistencia del embarazo en la adolescencia, evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud, educación integral para la sexualidad, prevención de las violencias y consolidación de factores protectores, bajo enfoques de derechos, género, curso de vida y diferencial.

Además del ASIS, durante la fase de formulación del proyecto se diseñó y aplicó una encuesta de carácter cualitativo a una muestra aleatoria de 150 estudiantes pertenecientes a diferentes instituciones educativas. Este instrumento permitió recopilar percepciones, experiencias y opiniones relacionadas con los roles de género, las relaciones interpersonales, las dinámicas familiares y sociales, así como identificar posibles situaciones de desigualdad y violencia. Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que las desigualdades de género no se manifiestan únicamente a través de situaciones explícitas de violencia o discriminación, sino también mediante prácticas cotidianas, creencias, expectativas y formas de relacionamiento que, con el tiempo, han sido naturalizadas en los diferentes entornos sociales. Si bien se identifica un avance en el reconocimiento y la conciencia frente al principio de igualdad, este conocimiento no siempre se traduce en cambios efectivos en las prácticas y relaciones de la vida cotidiana.

En consecuencia, resulta necesario implementar acciones orientadas a la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas sociales asociadas a las relaciones afectivas entre adolescentes, así como al fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares, educativas y comunitarias para la construcción de relaciones fundamentadas en el respeto, la igualdad, la autonomía, la comunicación asertiva y la convivencia pacífica.

En atención a esta problemática y en el marco de las competencias territoriales en materia de salud pública, el Municipio de Acacías participó en la convocatoria realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social para la financiación de proyectos orientados a la prevención de las violencias basadas en género en población adolescente, presentando la propuesta denominada: "**Vínculos que Cuidan: estrategia para fomentar la equidad de género y prevenir las violencias basadas en género en las relaciones de pareja adolescentes en entorno educativo del municipio de Acacías, Meta**", la cual fue formulada de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Como resultado del proceso de evaluación, mediante la **Resolución 844 de 2026**, "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social para la financiación de campañas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica a nivel nacional y territorial", el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos al Municipio de Acacías para la ejecución de la propuesta anteriormente mencionada, la cual se encuentra articulada al proyecto municipal **"Implementación de acciones integrales para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades en el Municipio de Acacías, Meta"**.

La propuesta "Vínculos que Cuidan" tiene como finalidad promover la equidad de género y prevenir las violencias basadas en género en las relaciones de pareja adolescentes, mediante la implementación de procesos de educación para la salud y comunicación para el cambio social, dirigidos a estudiantes, docentes y familias de instituciones educativas priorizadas de las zonas urbana y rural del municipio.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el proyecto contempla actividades de planeación, coordinación interinstitucional, acompañamiento metodológico, seguimiento técnico, monitoreo de indicadores, articulación con actores de los sectores salud y educación, supervisión de los procesos pedagógicos y consolidación de la información técnica y financiera requerida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La adecuada ejecución de estas acciones requiere, además de los componentes técnicos, pedagógicos y metodológicos orientados a incidir en las dinámicas relacionales, los imaginarios sociales y los factores de riesgo asociados a las violencias basadas en género, disponer de las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades programadas. En este sentido, se requiere garantizar oportunamente

elementos y servicios de apoyo tales como transporte, hidratación, refrigerios, papelería y demás insumos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y requerimientos de las actividades previstas en el proyecto.

La disponibilidad de estos servicios de apoyo resulta necesaria para garantizar la participación de la población objeto, facilitar el desplazamiento hacia los diferentes escenarios de intervención y asegurar las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades educativas, pedagógicas y de comunicación para el cambio social contempladas en la propuesta avalada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la ejecución integral, oportuna y adecuada de las actividades previstas en el proyecto **"Vínculos que Cuidan"**, se considera conveniente y oportuno adelantar un proceso de contratación que permita disponer de los bienes y servicios de apoyo logístico requeridos, contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos e indicadores establecidos y a la adecuada ejecución de los recursos asignados.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el proceso de contratación correspondiente para garantizar la disponibilidad oportuna de dichos bienes y servicios, permitiendo el cumplimiento de las actividades, metas, productos e indicadores establecidos en el proyecto y la adecuada utilización de los recursos asignados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UND de Medida	CANT	V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total
1	Servicio de transporte al área rural de la vereda Santa Teresita. Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina o cerrada (adecuada para terreno rural/trocha). Capacidad: Mínimo cinco (5) pasajeros (incluyendo el conductor). Tracción: 4x4, Modelo 2013 incluye Combustible, Mantenimiento preventivo y correctivo, peajes (si aplica) el vehículo deberá contar con documentación Obligatoria y Conductor, Tarjeta de Operación vigente (Categoría de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial). Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. Revisión Tecno mecánica y de Emisiones Contaminantes vigente. Pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual y Contractual vigentes (exigidas para transporte especial). Del Conductor: Licencia de conducción vigente y apta para la categoría del vehículo (mínimo C1 o C2). Paz y salvo por concepto de multas de tránsito (SIMIT). Afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL en riesgo correspondiente).	Dia	20	$1.240.320	$24.806.400
2	Refrigerios para el desarrollo de las sesiones educativas con bebida no inferiora9onz(jugo natural en agua) más acompañantede150gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	3044	$8.156	$24.826.86

3	Caja X 12 unidades de bolígrafo negro punta fina de 0.7 mm, material plástico, tipo de tinta semi gel, peso 500g	Unidad	40	$10.466	$418.640
4	Caja resaltadores colores surtidos x 12 unidades	Unidad	10	$37.512	$375.120
5	Tijeras punta roma grande con manija de plástico.	Unidad	40	$2.250	$90.000
6	Bisturí grande, tamaño de la cuchilla 18 mm, en material plástico, cuchilla universal.	Unidad	8	$7.598	$60.784
7	Marcadores borrables grosor del trazo 4 mm para tablero colores surtidos caja x 10 unidades	Unidad	5	$30.938	154.690
8	Marcadores permanentes, grosor del trazo 2.5 mm caja x 10 unidades	Unidad	15	34.100	511.500
9	Caja x 12 unidades de marcadores permanentes delgados, grosor del trazo 3 mm,colores surtidos	Unidad	15	40.512	607.680
10	Vinilo de pintura en agua por 1000 cc	Unidad	120	31.000	3.720.000
11	Set x 12 unidades de pinceles en madera del número 01 al número 12, forma de las cerdas planas, material de cerda sintético	Unidad	36	31.500	1.134.000
12	Set x 12 unidades de pinceles en madera del número de 01 al número 12, forma de la cerda redonda, material de cerda sintético.	Unidad	36	31.500	1.134.000
13	Cinta ancha transparente adhesiva rollo x 100	Unidad	36	13.718	493.848
14	Cinta de Enmascarar 48 mm, Multipropósito rollo x 40 mts	Unidad	36	13.719	493.884
15	Pegante barra 36 gr	Unidad	24	7.501	180.024
16	6 pegante liquido 250 gr	Unidad	24	11.391	273.384
17	Caja x 10 resmas de papel tamaña carta en bond en 75 gr fotocopiadora x 500 hojas	Unidad	6	292.690	1.756.140
18	Rollo papel Kraft 91 cms X 8 kilos. 60 gr- 150 metros	Unidad	6	151.900	911.400
19	Pliego de cartulina	Unidad	60	3.850	231.000
20	Pliego fomi	Unidad	30	6.000	180.000
21	Pliego de papel seda	Unidad	400	650	260.000

22	Pistola de silicona grande	Unidad	6	49.350	296.100
23	Barras de silicona para pistola grande en caliente	Unidad	10	2.800	28.000
24	Paquete x 25 unidades de papel Kimberly para imprimir certificados tamaño carta	Unidad	30	15.500	465.000
VALOR TOTAL					**63.408.458**

ASPECTOS LEGALES:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031
- ✓ Resolución 1035 de 2022
- ✓ la Resolución 2367 de 2023
- ✓ Resolución 844 de 2026
- ✓ Ley 136 de 1994

4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

Entidad Contratante	**ALCALDIA DE ACACÍAS**
Vigencia (Año)	2024
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-MC-031-2024
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARRROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGOGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN NAVIDAD SEGURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
Modalidad de contratación	MINIMA CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	OCA-1024-2024
Nombre del Contratista	Y/ CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD NIT: 900.353.430-3
Duración del contrato	14 DIAS
Valor del contrato	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (58.238.975),
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un contrato terminado y liquidado, cuyo objeto y/o actividades contemple servicios similares al de “APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS

Entidad Contratante	ALCALDIA DE ACACÍAS
	Y/O ACTIVIDADES RECREATIVAS" y que dentro de las actividades ejecutadas contemple el suministro de transporte y refrigerios y que su valor sea igual o superior al Presupuesto oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	ALCALDIA DE ACACÍAS
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-MC-026-2023
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META, VIGENCIA 2023
Modalidad de contratación	MINIMA CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	OCA-752-2023
Nombre del Contratista	NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
Duración del contrato	CINCO MESES
Valor del contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (37.445.100)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un contrato terminado y liquidado, cuyo objeto haya sido o consistió en APOYO LOGISTICO PARA JORNADAS DE VACUNACION el cual deberá estar liquidado y terminado, y cuyo valor sea expresado en SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	ALCALDIA DE ACACÍAS
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-MC-038-2025
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES A LOS DISTINTOS ACTORES VINCULADOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ACACIA
Modalidad de contratación	MINIMA CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad Contratante	ALCALDIA DE ACACÍAS
Número del contrato	OCA-1190-2025
Nombre del Contratista	INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS
Duración del contrato	DIEZ DIAS
Valor del contrato	$ 58.040.000
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (1) contrato terminado y liquidado cuyo objeto esté relacionado con APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS Y/O ACTIVIDADES institucionales y/o sociales, siempre que dentro de dicho contrato se hayan ejecutado actividades como: personal logístico, hidratación, implementación de plan de contingencia y alimentación los cuales hacen parte del presente presupuesto oficial. El valor del contrato acreditado deberá ser igual o superior al Presupuesto Oficial expresado en SMMLV para la vigencia actúa.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se relacionan únicamente estos 3 procesos con contratos similares con el objeto de realizar Apoyo Logístico en el municipio de Acacias.

5. – ANALISIS DE LA OFERTA

- **OFERENTES EN EL MERCADO**

Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio

Por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con los siguientes códigos (**CIIU):**

5621 Catering para eventos
4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos
4921 Transporte de pasajeros
4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado serían los siguientes:

RAZON SOCIAL	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	CIIU-2

JHONATHAN STEVEN PEDRAZA GORDO	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	R9007 ** Actividades de espectaculos musicales en vivo
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico
SERVICE PRIME S.A.S	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	S9601 ** Lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel
MORALES QUEVEDO JULIO CESAR	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
BELTRAN GARCIA KATHERINE PATRICIA	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
CELIS CASALLAS MARIA ELSY	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
DIMAS MOGOLLON LUZ MERY	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados
DAZA NOVOA JOHN ALEXANDER	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	
HENAO QUINTERO JOSE JOEL	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	C1084 ** Elaboracion de comidas y platos preparados
RUSSI CATERING Y SERVICIOS SAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil
PEREZ BECERRA LINA KATERINE	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
PEREZ BECERRA LINA KATERINE	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos

			no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
LOPEZ PEREZ WILSON DAVID	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas
GUTIERREZ ESPINOSA CLAUDIA SULAY CRISTINA	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5630 ** Expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento
LOGISTICS FOOD SERVICES SAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
CANAIMA SERVICES S.A.S	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	S9601 ** Lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel
ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos perifericos programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
CASTAÑEDA ACOSTA JAVIER LEONARDO	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	
GARCIA GARCIA SARA VALENTINA	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
DIAZ CARO MICHAEL STEVEN	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas
SERVICIOS DEL ORIENTE JYJ SAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	
JIMENEZ LADINO RICARDO ANTONIO	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
GARCIA ALVAREZ JOHN ALEXANDER	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	
REY CIPRIAN TERY NATALIA	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto

			principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y FOMENTO HUMANO	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	R9008 ** Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
CORPORACION CULTURAL SEMILLAS	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	R9007 ** Actividades de espectaculos musicales en vivo
FUNDACIÓN VIVE SUEÑA Y APRENDE	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	

6. – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de cómo se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR**
Vigencia (Año)	2026
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SMC-068-2026
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA EL ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR ESTRATEGIA NUEVO COMIENZO EN SU FASE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL MUNICIPIO SAN MARTIN, CESAR 2026
Modalidad de contratación	MÍNIMA CUANTÍA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número del contrato	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTAS DE APOYO LOGISTICA No 041
Nombre del Contratista	JUAN MANUEL FAJARDO MELGAREJO
Duración del contrato	TREINTA DIAS
Valor del contrato	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar la suscripción de DOS contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto haya sido la prestación de servicios de apoyo logístico, suministro o de actividades similares al objeto del presente proceso contractual.

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Vigencia (Año)	2026
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SMC-MS-0522026
Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
Modalidad de contratación	MÍNIMA CUANTÍA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número del contrato	20261009
Nombre del Contratista	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
Duración del contrato	127 DIAS
Valor del contrato	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 10.980.800)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente para acreditar su experiencia deberá aportar mínimo uno y máximo tres contratos suscritos, ejecutados, liquidados con entidad publicas o privadas.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que para la modalidad de selección por mínima cuantía no es exigible la presentación del Registro Único de Proponentes ni la exigencia de indicadores financieros, no se procede por parte de esta entidad a establecer un análisis financiero en el presente documento.

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las Mipymes,

obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, siendo estas las opciones:

"1. *Tiempo de experiencia.*
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta."

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, La administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "**Valor de la garantía de seriedad de la oferta**", permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "**Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial**", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

9– CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, en particular el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., la Entidad procede a incorporar criterios habilitantes diferenciales con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el presente proceso de selección.

Lo anterior, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y selección objetiva, y de acuerdo con el análisis del sector realizado por la Entidad, el cual permite determinar condiciones proporcionales y adecuadas frente al objeto contractual, garantizando en todo caso la correcta ejecución del contrato.

El citado artículo establece que las entidades estatales deberán adoptar medidas diferenciales en materia de:

- Experiencia
- Capacidad financiera
- Capacidad organizacional
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

En este sentido, y atendiendo el principio de proporcionalidad, la Entidad evaluó la viabilidad de aplicar ajustes en cada uno de estos factores, concluyendo que la flexibilización de requisitos relacionados con la experiencia, capacidad financiera u organizacional podría afectar la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el cual requiere condiciones técnicas, operativas y logísticas suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

En consecuencia, la Entidad adopta como criterio habilitante diferencial el **valor de la garantía de seriedad de la oferta**, estableciendo para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad un porcentaje del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, como mecanismo que facilita su participación sin comprometer la seriedad de las ofertas ni los intereses de la administración.

Esta medida promueve la inclusión efectiva de esta población en el sistema de compras públicas, reduce barreras de acceso de carácter económico, no afecta la idoneidad técnica ni la capacidad operativa exigida para la ejecución del contrato y garantiza la protección de la Entidad frente a eventuales incumplimientos en la etapa precontractual.

Ahora bien, en caso de proponentes plurales, el criterio diferencial se aplicará únicamente cuando al menos uno de sus integrantes cumpla con las condiciones previstas para empresas de personas con discapacidad, acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en la conformación del proponente plural y aporte experiencia en proporción a dicha participación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, se deja constancia de que el presente criterio es compatible con otros mecanismos de fomento, tales como los aplicables a las Mipymes o a las empresas de mujeres.

10 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis no es aplicable para los servicios que se pretende contratar en el presente proceso de contratación.

11- INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 0287 de 2026, las Entidades Estatales deben incorporar, como condición especial de ejecución en favor de las personas con discapacidad, al menos

una de las modalidades allí previstas subcontratación inclusiva o integración del equipo de trabajo— salvo que exista una justificación técnica y jurídica que demuestre la imposibilidad de su aplicación en el caso concreto.

En atención a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación, y de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad, se analizará la posibilidad de incorporar dentro de la ejecución contractual condiciones que favorezcan su participación y garanticen un enfoque diferencial.

El objeto del presente proceso consiste en prestar los servicios de apoyo logístico necesarios para la ejecución del proyecto "Vínculos que Cuidan", que busca promover relaciones saludables y prevenir las violencias basadas en género en la población adolescente del municipio de Acacías, Meta. El contrato comprende transporte, hidratación, refrigerios, papelería y demás insumos logísticos, que se suministran por demanda según el cronograma de actividades del proyecto. Las actividades se desarrollan en dos instituciones educativas priorizadas: la del centro poblado de la vereda Santa Teresita y la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Acacías.

Las actividades pedagógicas, metodológicas y de comunicación para el cambio social no forman parte del objeto de este contrato. Las desarrolla el equipo técnico del proyecto, y los servicios contratados son un apoyo para que esas actividades se puedan realizar. En consecuencia, el contratista no conforma un equipo de trabajo permanente asociado a la ejecución contractual. Su personal se limita a la prestación puntual y esporádica de servicios de suministro y transporte, sujeta a los requerimientos del supervisor y a la programación del proyecto.

En ese sentido, la incorporación de una condición especial de ejecución relacionada con la vinculación obligatoria de personas con discapacidad o con la subcontratación inclusiva no presenta una relación directa con el objeto contractual. El resultado esperado es la entrega oportuna de los servicios y elementos logísticos según las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, dentro de los plazos pactados y con las condiciones de calidad establecidas. Además, por la corta duración del contrato, su ejecución intermitente y el reducido número de personas que intervienen en cada servicio, no es posible establecer una vinculación que resulte estable, verificable y medible durante la ejecución.

Así mismo, conforme al análisis del sector realizado por la Entidad, no se identificaron elementos objetivos que permitan establecer una condición especial de ejecución de esta naturaleza que resulte verificable, medible y proporcional frente al mercado de los bienes objeto de adquisición, sin generar cargas adicionales que no guarden relación directa con la correcta ejecución del contrato.

De igual manera, la Entidad considera que la incorporación de una condición especial de ejecución en favor de personas con discapacidad no incidiría de manera objetiva en el cumplimiento de la finalidad del presente proceso contractual, orientada a garantizar la adquisición y entrega de los bienes requeridos para el desarrollo de los programas de formación y capacitación, ni constituiría un mecanismo idóneo para evaluar su impacto durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior, la Entidad concluye que la incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad no resulta viable ni proporcional para el presente proceso contractual, sin perjuicio de las acciones que se adelanten para promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y la participación de poblaciones vulnerables en aquellos procesos en los que las condiciones del mercado, la naturaleza del objeto contractual y las características de la ejecución permitan implementar este tipo de medidas de manera efectiva.

10 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

ESTUDIO DE PRECIOS: Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la **Secretaría de Salud**, se basa en el análisis del mercado realizado por la Oficina de Contratación a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a las siguientes empresas:

1. **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**
 NIT: 901816740-3
2. **SERVICIOS Y SUMINISTROS T&T S.A.S**
 NIT: 901.456.770-9
3. **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS**
 NIT: 900872.682-9

Procedimiento para definir los precios del mercado

Para establecer el Presupuesto Oficial del presente proceso de mínima cuantía, la oficina de contratación solicitó la cotización de los servicios a requerir durante la ejecución del presente proceso a tres (03) proveedores de la región, con lo cual se realizó un sondeo de mercado que permitió establecer un listado de precios unitarios coherentes con el mercado actual y requerido por la entidad.

Firmado digitalmente por JAIDY MARITZA VILLALOBOS MORENO

JAIDY MARITZA VILLALOBOS MORENO
Secretaría de Salud

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.002.21931

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Natalia Ardila/CPS Apoyo Jurídico
Revisó: Susana Uribe /Abogada Oficina de Contratación
Aprobó: Jaidy Villalobos Moreno / Secretaria de Salud